



Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
20 OCT. 2009
**TOTALMENTE
 TRAMITADO**

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 6285 de
 12-11-2007 EN LOS ASPECTOS QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8035

Santiago, 13 de Octubre de 2009

VISTOS: **HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

Lo dispuesto en el artículo 32° No. 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley No. 15.386, en los artículos 3 y siguientes de la Ley No. 19.234 modificada por la Ley No. 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo No. 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo No. 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento No. 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo N° 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 2.635 del mismo año, todos del Ministerio del Interior; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7o. de la Ley No. 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la comisión especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto la persona mencionada en esta Resolución.

2° Que, de acuerdo a nuevo informe emitido por el Instituto de Previsión Social el beneficio concedido debe modificarse.

MINISTERIO DE HACIENDA	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTABILIDAD GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
Depart. Jurídico	
Dep. T.R. Y Regis.	
Depart. Contabil.	
Sub. Dep. C. Central	
Sub. Dep. E. Cuenta	
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.	
Depart. Auditoría	
Depart. V.O.P.U. y T.	
Sub. Depto. Municipio.	
REPRENDACION	
Asesor	

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Modifíquese al ART. PRIMERO de la Resolución Exenta N° : 6285 de fecha 12-11-2007

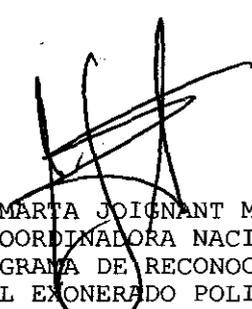
Dice : 005.- YIANCAMAN YIANCAMAN JOAQUIN DEL CARMEN
05006033-0 27 meses 0 dias.

Debe decir : 005.- YIANCAMAN YIANCAMAN JOAQUIN DEL CARMEN
05006033-0 42 meses 0 dias.

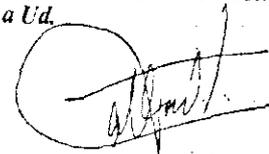
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.




MARTA JOIGNANT MUÑOZ
COORDINADORA NACIONAL
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO
AL EXONERADO POLITICO

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*


OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior